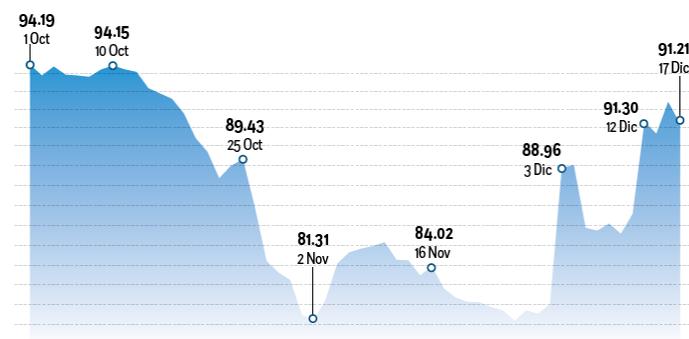


COTIZACIÓN A 10 AÑOS (Dólares por título)



Fuente: Reuters

RECOMPRA DE BONOS DEL NAIM

Inversionistas piden garantía a largo plazo

El grupo de tenedores afirmó que espera con interés un diálogo constructivo con el Fideicomiso del aeropuerto

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gfmm.com.mx

Un grupo de tenedores de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), autodenominado como Ad Hoc MexCAT, solicitaron al gobierno federal tener garantías de largo plazo en proyectos de infraestructura, a partir de la oferta de recompra de bonos.

El grupo Ad Hoc de MexCAT asegura tener el 50% de las emisiones de bonos para la construcción del NAIM y han rechazado dos veces las propuestas de la Secretaría de Hacienda para la recompra de los instrumentos al considerar que no tienen garantías.

Y es que la dependencia advirtió que no presentará una tercera oferta a la ya anunciada el pasado 11 de diciembre. En respuesta, el grupo Ad Hoc dijo que las recomendaciones a la nueva oferta del gobierno son fundamentales para garantizar que las expectativas de los inversionistas a largo plazo en proyectos de infraestructura mexicanos no se vean comprometidas.

"El Grupo de Tenedores de Bonos Ad Hoc de MexCAT considera que cualquier bono que no se retire debe tener un grado de garantía que sea consistente con lo contemplado en la oferta de bonos original", explicaron.

Aunque reconocieron las declaraciones de Hacienda que indican que si no se acepta la oferta de recompra y solicitud de consentimiento, las autoridades están dispuestas a buscar otras alternativas.

"El grupo de tenedores de bonos espera con interés un diálogo constructivo con el Fideicomiso del aeropuerto", dijeron los bonistas en un comunicado.

El pasado 11 de diciembre el gobierno presentó la oferta de pagar mil dólares por cada mil dólares invertidos en el NAIM, una propuesta superior a la primera era pagar 900 por cada mil dólares; además una prima del 10% por cada mil dólares invertidos; un día después de lanzada la oferta el grupo de tenedores de bonos Ad Hoc dijo que los términos

IP pide no enriquecer a los tenedores de bonos

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos Walther, aseguró que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco puede continuar si se reconsidera la participación privada en el mismo.

En entrevista previa a su participación en el anuncio del salario mínimo para 2019, advirtió que si el gobierno federal no reconsidera su decisión de cancelar el proyecto, se corre el riesgo de enriquecer a los tenedores de los bonos para la construcción del nuevo aeropuerto, situación que resultaría onerosa para las finanzas nacionales.

"Yo creo que la última palabra todavía no está

dada en esta materia, los inversionistas, los tenedores de los bonos, han rechazado hasta ahora las propuestas de la Secretaría de Hacienda, quien ya ha dicho que no se va a hacer una nueva oferta. Sería muy lamentable que por mantener esta decisión, terminaríamos enriqueciendo a los tenedores de los bonos internacionales. Creo que éste es un elemento adicional que tiene que considerarse".

Por ello, insistió en que al final "mantener la decisión de suspender el aeropuerto puede ser muy onerosa para el país. Este elemento adicional debe evaluarse, reconsiderarse, de tal manera que se pueda ver si el proyecto de Texcoco puede seguir".

—Alexandra Villavicencio



propuestos eran insuficientes para dar garantías de pago.

El plazo inicial de la oferta y consentimiento está fijado para las 5:00 pm hora de Nueva York del 19 de diciembre de 2018, y el plazo de vencimiento de la oferta será hasta el 4 de enero de 2019.

EVALÚAN CAMBIOS

La calificadora Moody's evaluará la nueva oferta de recompra de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y cómo reduce la deuda y fortalece las métricas crediticias del Fideicomiso del

NAIM.

"A la luz de la evaluación del gobierno sobre si cancelar el aeropuerto y anunciar la licitación y la transacción de consentimiento, la revisión también reevaluará las suposiciones de dependencia y respaldo usadas para llegar al alza de calificación de una categoría en el marco analítico de Moody's para emisores relacionados con el gobierno".

Para la calificadora, la propuesta enmendada limita el endeudamiento adicional con respecto a las disposiciones originales y también contiene una cláusula de "evento de incumplimiento" destinada a proteger a los inversionistas de tasas reducidas de tráfico y servicio de deuda como resultado de la competencia del aeropuerto de Toluca o un nuevo aeropuerto construido dentro de un radio de 70 km del actual Aeropuerto de la Ciudad de México.

"Moody's reconoce las mejoras en la propuesta modificada con respecto a la propuesta original".